#### UNTDF

#### Jornada de trabajo

# Protocolo de procesamiento del Archivo Chapman 28 de octubre de 2023

Algunas cuestiones generales acerca del Archivo Chapman

## ¿Qué es el Archivo Chapman?

El Archivo Chapman es un conjunto documental legado por la antropóloga Anne Chapman a la Fundación Ushuaia XXI con el propósito de salvaguardarlo y hacerlo accesible a las comunidades de Tierra del Fuego con quienes ella había trabajado. Para asegurar este cometido, la Fundación, a través de un convenio, confió las tareas de preservación y gestión del archivo a la UNTDF.

La UNTDF creó el Centro de Documentación e Investigación Antropológica Anne Chapman (CEDIAAC) con el objeto de recibir este legado y, a partir de él y de otras actividades, contribuir a visibilizar y dar a conocer la historia y las trayectorias de los pueblos del archipiélago fueguino desde el pasado hasta nuestros días en un proceso colaborativo con las comunidades Rafaela Ishton y Paiakoala de Tierra del Fuego.

## ¿En qué situación está el Archivo Chapman?

Se trata de un archivo compuesto por piezas tales como notas manuscritas, fotografías, grabaciones de audio, filmaciones, una biblioteca especializada, publicaciones científicas y algunos objetos personales. La totalidad de sus componentes se encuentra en resguardo en las cajas y valijas en las que lo legó la Dra. Chapman, excepto por el cambio de embalaje de negativos y fotografías que corrían riesgo de

dañarse. Se le ha destinado una sala especial en las instalaciones del campus Ushuaia de la universidad y se compró mobiliario específico para su protección.

El archivo está cerrado a la consulta tanto de investigadores como de público en general. Antes de poder ser abierto debe ser inventariado y organizado y luego deben establecerse, en acuerdo con las comunidades originarias de Tierra del Fuego, las políticas de acceso, es decir, debe decirse quién y en qué condiciones podrá acceder a los diversos materiales que lo componen.

La UNTDF se propuso que las comunidades participaran desde el momento inicial, y en todas sus etapas, de la gestión del archivo. Para ello creó una comisión que reúne a miembros del personal de la universidad con representantes de las comunidades Rafaela Ishton y Paiakoala para establecer un protocolo para los trabajos de procesamiento del archivo. El primer borrador de este protocolo es lo que se pone a consideración, en el día de hoy, a todos los miembros de las comunidades.

### ¿Qué es un protocolo?

Es la descripción detallada de todos los pasos que se seguirán para el inventario y organización, en este caso, de un archivo documental. Fija los pasos a seguir y las condiciones en que se realizarán. Es un documento que compromete, a quien intervenga en el proceso, a respetar la modalidad de trabajo acordada.

## ¿Qué dice el protocolo para el procesamiento del Archivo Chapman?

El protocolo tiene como

#### **Objetivos:**

- 1- Establecer un plan de trabajo para la organización y preservación del archivo.
- 2- Acordar las políticas de acceso a los documentos.

Son responsables de su elaboración la Comisión Chapman en acuerdo con las Comunidades. Es responsable de su ejecución la UNTDF.

#### ¿Cuáles son los pasos que plantea el protocolo?

Según los estándares internacionales de gestión documental (norma ISO 15489) hay tres momentos diferenciados en el trabajo de procesamiento de un archivo documental.

#### Primer momento:

#### **IDENTIFICACIÓN:**

- a- Recopilación de información acerca del productor del archivo (sin apertura del archivo)
- b- Apertura de las cajas: identificación de series documentales: por actividad y no por tipos documentales. Inventario.
- c- Primer diagnóstico: intervenciones de conservación urgente (sacar ganchos de metal/usar papeles de guarda específicos / etc)

(páginas 2-5 del protocolo técnico)

Duración: depende de la cantidad de personas que trabajen en esta etapa. Es posible que lleve varios meses debido a la cantidad de material que contiene el archivo.

## Segundo momento

#### **ORGANIZACIÓN**

Es la preparación del archivo para que pueda ser consultable y accesible. Tiene como fin saber qué es lo que se tiene y cómo

encontrarlo. Comprende tres subetapas: Clasificación – Ordenamiento – Descripción.

Se parte del diagnóstico general surgido de la etapa precedente y se encara la...

**Clasificación**: consiste en la detección de grandes actividades del productor / establecer secciones y series / elaborar un cuadro de clasificación (páginas 6 a 8 del protocolo técnico)

**Ordenación**: es la ubicación física de los materiales (páginas 8 a 10 del protocolo técnico)

A partir de esta etapa se puede comenzar con la <u>digitalización</u> del archivo

**Descripción:** es la descripción precisa de cada unidad documental – Permite recuperar en detalle la información que contiene el archivo (páginas 11 a 16 del protocolo técnico)

Duración: es una etapa más larga y más técnica. La tarea que demanda más tiempo por el nivel de detalle es la de la Descripción. Sin embargo puede acordarse y establecerse que algunas de las partes del archivo (ej: Sección *Producción documentación personal*) sean descriptas después de abierto el archivo a la consulta pública.

Tercer momento

#### DEFINICIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ACCESO

Se trata de establecer la modalidad en que se podrá acceder a la consulta del material contenido en el archivo. Implica el logro de acuerdos amplios en las comunidades, principales interesadas en la definición del acceso.

No es necesario esperar a concluir con la etapa anterior para darle inicio a este tercer momento. Puede hacerse en paralelo al segundo momento una vez que se cuenta con el primer diagnóstico de contenidos del archivo.

### Requiere:

✓ Realización de un proceso de consultas a los miembros de las comunidades Rafaela Ishton y Paiakoala para el logro de acuerdos amplios

#### Se deberá:

- ✓ Distinguir categorías de acceso dependiendo de la sensibilidad del material (libros / material sensible).
- ✓ Definir quiénes acceden al material que se considere sensible (público en general, investigadores, etc.)
- ✓ Establecer las condiciones de acceso a los distintos materiales que componen el archivo.

(página 14 del protocolo técnico)

Duración: depende del tiempo en que puedan organizarse y realizarse las consultas así como de la facilidad/dificultad para establecer acuerdos amplios.

Una vez cumplidos los tres momentos el archivo puede ser abierto a la consulta:

## PUESTA A DISPOSICIÓN PARA LA CONSULTA